El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 22. Mahón, lunes 28 de Julio de 1902. N.º 6.320

SECCIÓN POLITICA

A los verdaderos liberales españoles

En Julio de 1837, en *plena guerra civil, cuando había en España multitud de conventos y existía la unidad católica,* unas Cortes españolas se atrevieron gloriosamente á dictar una ley, de cuyo espíritu suministra cabal idea el artículo primero que, copiado á la letra, dice así:

«Quedan extinguidos en la Península, islas adyacentes y posesiones de España en Africa, todos los monasterios, conventos, colegios, congregaciones y casas de religiosos de ambos sexos.»

Nació el año pasado la idea de conmemorar, como fiesta de la nación, tan importante aniversario, dirigiendo al efecto los promovedores una excitación al país, cuyos son los párrafos siguientes que copiamos por resultar hoy, á virtud de las circunstancias, de mayor actualidad todavía que cuando el expresado documento se publicó:

«La reacción, con su odio implacable que jamás perdona y con su astucia tradicional, que sirve á maravilla sus intereses, ha procurado borrar ese hecho, como tantos otros, de la memoria de las gentes, y por lo mismo deben tener gran empeño, cuantos de liberales se precien, en recordarlo.

La fecha del 29 de Julio, en que se promulgó dicha ley, debe ser honrada por todos los amantes del progreso, por cuantos quieran ser ciudadanos de una Patria digna de figurar en el concierto de los pueblos civilizados.

¿No seremos capaces, ya que no de imitar la energía de aquella colosal generación del partido progresista, de conmemorar siquiera, como alivio de tristezas y fundamento de esperanzas, lo que entonces se hizo?

Las provocaciones contínuas de los clericales envalentonados, vienen á dar más interés al asunto y confirman el deber en que se hallan los defensores del progreso de estar alerta y aprovechar todas las ocasiones para combatir la reacción.

¡España sin conventos! Este debe ser el grito de los hombres libres, sin que los hipócritas puedan tomarle como grito de guerra religiosa, pues para desmentirlos está el ejemplo elocuente de lo que realizaron nuestros padres; grito que significará la paz y el honor de las familias, amenazados por los que tienen á gloria convertirse en mónstruos, ahogando los sentimientos de su corazón; y la facilidad de resolver la crisis económica, agravada por los holgazanes, por los que no trabajan, cuestión puesta en peligro de enconarse, pues con escarnio de la memoria del gran Mendizabal, ha vuelto la mano muerta á esterilizar el país; y el mejoramiento de la cuestión social, cada vez más terrible, mientras ejerzan su acción constante sobre la sociedad y los organismos directores los que, pudiendo sólo vivir bien en la atmósfera de edades pasadas, son los más firmes mantenedores de los privilegios y de la injusticia: y la salvación de la libertad, perseguida sañudamente por los más genuinos representantes del fanatismo y la intolerancia; y la garantía de la integridad nacional, insegura y ficticia en tanto que se halle la patria llena de esos extranjeros espirituales, que ya perdieron á Filipinas, y que, sujetos ciegamente á un poder que no es el poder civil español, se esfuerzan en hacernos incompatibles con el espíritu de los tiempos y en convertir á la nación en un cadáver. España sin conventos es España viva, España libre, España honrada, como la quieren sus hijos verdaderamente patriotas.

Importa, pues, que, resucitando fechas memorables, por nuestra incuria y debilidad puestas en olvido, imitando en esto á los reaccionarios que mantienen vivo el espíritu de otros tiempos á fuerza de fiestas de todas clases, nos reunamos el día 29 del corriente en estrecho abrazo los verdaderos liberales españoles, celebrándose lo más solemnemente posible en todo el país y del modo que en cada localidad parezca mejor el aniversario de la promulgación de la ley de 1837.»

Con éxito imponderable, superior á cuanto se podía imaginar, se celebró en 1901 el aniversario de la Ley que extinguió las órdenes religiosas, y en todo el país hubo de manifestarse vigorosa y espléndida la opinión anticlerical, sobrecogiendo á los reaccionarios. Pero éstos fían en nuestra falta de perseverancia y en nuestra buena fe, se creen en salvo y triunfadores con dejar pasar la ola, y lo que es preciso es que ésta los arrolle, y para siempre se los trague.

No abandonemos, apenas nacida con tanta brillantez, la fiesta del 29 de Julio, que servirá seguramente para reanimar é inflamar las almas de los españoles verdaderamente liberales: no descuidemos el batallar, si es que no queremos morir con ignominia: y ahora menos que nunca, pues en el año transcurrido, este gobierno, que por sarcasmo se llama liberal, ha empeorado la situación, ha querido cubrir con el manto de la ley la cogulla del fraile, hay más conventos que el año 37, y yace España bajo la sandalia pontificia como una sierva miserable, como una vil cortesana de Roma.

Resuene, respondiendo á la iniciativa de «Fraternidad Republicana», el grito viril de nuestra protesta; evidénciese que aquí hay hombres que tienen alientos para elevarse á la categoría de ciudadanos, como el año anterior, y con arreglo á las indicaciones que tan buen resultado produjeron, el día 29 ó el domingo 27, para comodidad de los obreros, celébrese el jubileo de la libertad, pidiendo el restablecimiento del estado de derecho creado por la repetida ley, por medio de manifestaciones públicas ó de *meetings* ó de veladas ó de conferencias ó de comidas familiares, como se pueda, ó suscribiendo, cuando otra cosa no sea factible, una carta ó un telegrama dirigidos á la Comisión de Madrid y á los periódicos liberales, carta ó telegrama que deben mandar también todas las reuniones que haya ese día para que no resulten actos aislados, para dar unidad á la conmemoración, y procúrese, por lo que significa, asociar á ella algún homenaje á Mendizábal.

Los firmantes, que pertenecen á entidades democráticas y progresivas, se adelantan, puesto que alguien tiene que hacerlo, á convocar y se aprestan á justificar su puesto en la vanguardia con el entusiasmo y la decisión, repitiendo, el grito que el año último fué secundado unánimemente:

¡Liberales, demócratas de todas las tendencias, cuantos aman al progreso, á celebrar el 29 de Julio! ¡Abajo el clericalismo!

Madrid 18 de julio de 1902.—Miguel Morayta, por «La Publicidad» de Barcelona.—Ruperto Jacinto Chavarri, presidente del Comité de Unión Republicana del Distrito del Hospital.—Por los Amigos del Progreso, Francisco García Gómez.—Félix Jaime, por el Comité Republicano Federal del Distrito de la Latina.—Juan Lozano, por «Las Dominicales».—Dionisia Pérez, por la Unión de Mujeres Españolas.—Isidro Villarino del Villar, del Gran Consejo General Ibérico, la Gran Logia Simbólica Española y sus organismos en España, Portugal, Brasil, Africa y Sud América.—Ramón Villarón, presidente del Comité Federal del Distrito de la Inclusa.—José Nakens, por «El Motín».—Ricardo Fuente, por la redacción de «El País».—Víctor Gallego, del Gran Oriente Español.—Benito Rodríguez y José Simón, por El Libre Pensamiento.—Carlos Dávila, por «El Demócrata».—Por la Unión de la Juventud Republicana, Fermín Celaya.—Francisco Cantero, por «El Censor».—José Cermeño, por la Agrupación Democrático-Radical.—Francisco Serrano, director de «La República».—M. M. Serrano, por acuerdo del Comité de Unión Republicana del Distrito de la Universidad.—Miguel Sawa, Director de «Don Quijote».—Juan Almaraz, presidente del Comité Federal del Distrito de la Universidad.—Joaquín Sánchez, presidente del Comité de Unión Republicana del Distrito del Congreso y director de «La Tribuna Nacional».—Pantaleón Martínez, presidente del Comité de Unión Republicana del Distrito de Palacio.—Por Fraternidad Republicana, Rafael Vera, Emilio de Arroyo, Juan García López, José Remis, Ramón Alonso Díaz y Facundo Dorado.

***

Las adhesiones de las colectividades y personas que estén conformes con la idea, y la correspondencia general, diríjanse á la Sociedad Fraternidad Republicana, Esgrima 12, pral., Madrid.

UN ECLIPSE

La estrella de Mr. Chamberlain, ministro de Ultramar en Inglaterra, se eclipsa. A pesar de sus genialidades imperialistas, la opinión inglesa le rechaza, cosa que ahora se ha evidenciado perfectamente al ser eliminado por sus propios amigos para el alto cargo de presidente del Gobierno inglés por renuncia de Salisbury.

Los ingleses consideran peligrosa la influencia de Chamberlain, no sólo para su política interior y exterior, sino también para su régimen colonial en el que, como es sabido, la Gran Bretaña pone siempre cuidado exquisito.

La política inglesa ha suscitado grandes recelos en todas partes, merced, principalmente, á las intemperancias de Mr. Chamberlain, cuya influencia personal ha constituído un verdadero fracaso en la campaña sudafricana.

Lord Salisbury abandona el poder en circunstancias bastante azarosas para la política británica. Alemania no perdona ocasión de zaherir á Inglaterra; Rusia y Francia, coaligadas, le ponen el veto en el Extremo Oriente y en el Mediterráneo.

A pesar de los merecimientos de lord Balfour, nuevo jefe del Gobierno inglés, es seguro que su paso por el poder será muy breve. Inglaterra anhela y necesita rectificar su política continental, y para ello será preciso renovar de tal manera la costitución del Gobierno actual, que la salida de Chamberlain resulta inevitable.

Chamberlain cae aplastado por la impopularidad y es una víctima arrojada á la política internacional, que no quiere nada con los ingleses mientras este nefasto personaje tenga alguna participación en el Gobierno inglés.

Su caída de hace pocos días de un carruaje, es menos grave y trascendental que la ya próxima é inevitable del Gobierno.

Una vez coronado el Rey Eduardo VII, habrá crisis en Inglaterra y al Gobierno actual sustituirá probablemente otro presidido por lord Rosebery y jefe de los liberales y grande amigo del poderoso Monarca británico.

La aureola del crimen

Protestan indignados varios colegas contra el triste y vergonzoso espectáculo que las *buenas gentes* han dado con motivo de la detención de Cecilia Aznar, movidas por esa curiosidad insana que tanto desdice de la cultura y de los sentimientos honrados. El hecho que se lamenta no es nuevo. Aquí, por verá uno de esos monstruos, por hablarle y hasta por estrechar su mano, hay muchas, muchísimas personas dispuestas á sufrir incomodidades, molestias y hasta privaciones que no se impondrían tratándose de realizar algo bueno, beneficioso al prójimo. ¡Es tan viejo el mal! ¡tan viejo!

No todos los españoles saben quién fué Cervantes; pero ¿quién ignora la historia de Diego Corrientes, la de José María, la de toda esa inmensa serie de criminales que se *inmortalizaron* en los anales del crimen?

De la afición á esa gente, de la admiración que causa, hay que hacer responsable, no al vulgo indocto, no á las gentes menos cultas, no á la chusma que gozaba ante el siniestro espectáculo del patíbulo, sino al vulgo *letrado*, al *culto*, al que *poetiza* el crimen, al que teje cierta aureola en torno de los seres más repugnantes, al que hace la apoteosis de los criminales de peor especie y los convierte en héroes. ¿No se ha visto aquí ordenar por telegrafo, desde la presidencia del Consejo de ministros, á los gobernadores civiles de algunas provincias que dieran las instrucciones oportunas á fin de que la guardia civil dejara de perseguir á determinados malhechores, para que éstos pudieran *trabajar la candidatura* ministerial? ¿No ha habido aquí, y los hay, diputados á Cortes y diputados provinciales que debían y deben el acta á las hazañas de esos bandoleros puestos al servicio de los caciques? El *roder*, ¿no es casi una institución en la política saguntina, un *resorte* de *gobierno*?

Tampoco la prensa está libre de culpa, también peca y peca muy gravemente en esta materia, y la prensa de mayor circulación más. Esas largas, *amenas*, *instructivas*, minuciosas y hasta *poéticas* informaciones respecto á los crímenes más repugnantes; la publicación de los retratos de tipos como la Cecilia Aznar; la celebridad que con ello dá á los criminales cuyo mayor castigo tal vez sería no nombrarlos, fomentan esa curiosidad insana, atenúan la repugnancia del crimen, lo hacen *interesante*, constituyen un medio de contagio moral, cuyos estragos son incalculables.

Ni cuando se perdieron las escuadras de Cavite y Santiago de Cuba, ni cuando se perdieron las colonias, se escribió tanto como ahora se ha escrito con motivo del crimen de la calle de Fuencarral. El nombre de la Cecilia Aznar ha salido más veces en letras de molde que el del héroe de Gazcorro, más que el de Santocildes, más que el de Vara de Rey, infinitamente más que el de Cajal.

Es un síntoma gravísimo el hecho de que la autora de crimen tan odioso no inspire el movimiento de repulsión que debiera inspirar. ¿Por qué será ello? Leyendo cuanto han dicho los periódicos estos días se encuentra, á nuestro juicio, la explicación de ese fenómeno que dice muy poco en favor de criaturas humanas.

No puede, pues, la prensa arrojar la primera piedra en esta materia, porque ella pone de su parte más de lo necesario para que el público se aficione á las lecturas malsanas que sirve de aureola á tipos como Cecilia Aznar.

(El Mercantil Valenciano).

De «La Publicidad» del jueves último:

Un infundio

Algunos bolsistas y la gente desocupada propalaban ayer la noticia de que en las inmediaciones de San Gervasio, se había levantado en armas una partida carlista compuesta de cincuenta hombres.

En los corrillos de comerciantes que se formaron á última hora de la tarde frente á la Bolsa, se daba la noticia como cierta.

Nosotros no hicimos caso de tal rumor, pero tanta insistencia tomó anoche que nos vimos en la necesidad de ir á los centros oficiales para saber con certeza lo que se sabía acerca del expresado asunto.

A las diez en todos los cafés, no se hablaba de otra cosa, así como también en algunas sociedades y especialmente entre la gente que paseaba por las Ramblas.

En la del Centro un caballero que hizo corro de curiosos despotricaba acerca *«de lo importantísimo que iba á ser el alzamiento»*, manifestando que con sus propios ojos había visto en las inmediaciones del Tibidabo la cacareada partida, llevando todos sus indivíduos mausers y boina encarnada.

Como el expresado caballero, hacían cábalas é infundios muchos desocupados. En fin, que á las diez y media de la noche creyóse cierta la noticia.

En la Capitanía general y en el Gobierno civil nos desmintieron el rumor, aunque en este último centro algunos agentes comulgaban, como la mayoría de las gentes, con ruedas de molino.

La noticia de que había ocurrido en San Gervasio un hecho verdaderamente infame, del que damos noticia detallada en otro lugar de este número, dió ocasión á que fuera uno de nuestros redactores á la expresada barriada. Allí nos pudimos enterar de que era inexacto cuanto se había dicho de los partidarios de D. Carlos.

Bastantes de los muchísimos veraneantes que pasan esta temporada en las lindas torres de San Gervasio, los vimos sentados tomando el fresco, sin receio de ningún género, en medio de la calle.

Por ahora, pues, no se han alzado en armas los carlistas, pero no sería de extrañar que dentro de pocos días algunas gentes maleantes, por un mezquino salario, alarmaran á la opinión levantando una partida para satisfacer algunos ambiciosos sin escrúpulos y sin conciencia.

Del mismo diario:

Los salesianos de Gerona

Explotación y atentado á la higiene

«El Correo de Gerona» dirige una denuncia al Gobernador civil, en la que hace constar que en la fundación religiosa titulada «Granja Salesiana», instalada á dos kilómetros de Gerona, se da un trato á los asilados más propio de los antiguos esclavos que de infelices niños huérfanos en su mayoría.

Las hormiguitas clericales, ansiosas de ensanchar el campo de sus explotaciones, no contentos con edificar á costa de los niños, dedican á estos al cultivo del arroz, contraviniendo la real orden de 10 de mayo de 1860, que exige previa autorización del Ministerio para acotar terrenos destinados al cultivo del arroz, amenazando á los contraventores con penas que se precisan.

«Si la razón de faltar tan abiertamente á la ley—dice el colega—no fuere bastante poderosa para que el Sr. Gobernador civil dicte las disposiciones convenientes á impedir continúe este atropello, existe la de la salud pública que no admite disculpas, distingos ni preferencias.

En la actual estación y á las puertas de nuestra ciudad, la existencia de la inmensa charca que constituye el terreno sembrado de arroz, es un terrible peligro y una constante amenaza del desarrollo de una epidemia palúdica, aumentando el peligro la circunstancia de hallarse dicho terreno en un lugar de cuya dirección son más frecuentes los vientos y por tanto es más fácil el transporte de miasmas.

Y aunque este peligro, que no se nos negará, no existiese, ¿no constituye para los pobres asilados en la «religiosa» Granja un peligro inminente la existencia tan próxima de la charca?

Y aun bajo otro aspecto debemos examinar el abuso cometido é insistir con mayor fuerza á que el señor Gobernador ordene la inmediata desaparición de la charca y haga cumplir los preceptos de la ley, que tan clara es en este asunto.»

También invitamos nosotros al Gobernador civil de Gerona á hacer cumplir la ley á los clericales que la infringen continuamente.

MAHON

Anoche regresó á esta ciudad el Gobernador de la provincia Sr. España de su visita á los pueblos del interior de la isla, de la cual lleva sin duda muy buenas impresiones. En todas las poblaciones ha sido el señor España muy agasajado, siendo obsequiado con una espléndida comida en el pintoresco pueblo de Fornells, donde le acompañaron sentándose á la mesa además de su secretario particular el Sr. Ferrer, el Delegado del Gobierno Sr. Bueren, el Alcade de la villa de Mercadal y el secretario de la Corporación Sr. Sintes, el Alcalde de esta ciudad Sr. Victory, el abogado D. Juan Orfila Pons, Síndico de nuestro Ayuntamiento y jefe del partido conservador, y el Secretario D. Emilio Linares.

Ayer también fué obsequiado con una espléndida comida en el predio *Fonts Redones* por su opulento propietario el diputado provincial D. José de Olives jefe del silvelismo en esta isla.

Esta mañana ha pasado el señor España á visitar varios edificios de esta ciudad, entre ellos la Casa de Misericordia y el Hospital municipal quedando en extremo complacido del buen orden y aseo observado en aquéllos.

Más tarde ha devuelto la visita al Ayuntamiento conversando con todos los concejales presentes, entre los cuales se hallaban nuestros amigos los señores Pons Sitjes, Bosch y León, con quienes se ha enterado de la marcha de los asuntos municipales, dirigiéndoles varias preguntas que han sido fielmente contestadas por estos últimos, con la franqueza que les caracteriza.

Después de ofrecerse á todos se ha retirado el señor España no sin antes haber sido obsequiado con un pequeño refresco.

Finalmente el alcalde señor Victory ha dirigido un telegrama de felicitación al señor Moret, por haber dispuesto la visita de inspección llevada á cabo por el Gobernador de la provincia señor España, que es de creer resulte beneficiosa para los intereses generales de esta ciudad.

Ya que este año, según el pliego de condiciones que sirvió de base para el arriendo de nuestro Teatro principal, no se ha de poder convertir en café ó *ambigú*, el salón de descanso del Coliseo, como hace dos ó más años que se venía tolerándolo, sería de desear que el concejal encargado del edificio hiciera poner en buenas condiciones el café del tercer piso, porque de la manera que hasta ahora está montado, da pocas ó ninguna gana de ir á sentarse en aquel sitio. Además, ya que en el edificio hay timbre eléctrico podría ponerse un cuadro indicador con ramificaciones en los palcos principales y segundos, desde los cuales los concurrentes llamarían los mozos que les sirvieran en su misma localidad, sin tener necesidad de subir arriba á buscarlos.

Este es nuestro parecer que desearíamos estudiara la Comisión municipal de Beneficencia por si lo cree utilizable.

Panorama delicioso presentaban anteayer el sin número de esbeltas embarcaciones menores á la vela que cual blancas gaviotas se deslizaban majestuosas por las cristalinas aguas de nuestro puerto, cuyo golpe de vista podía admirarse desde el paseo de Santa Agueda y calle de Bellavista del vecino pueblo de Villa-Cárlos. Lo bien qué eran dirigidas hizo que muchos se fijaran en las citadas embarcaciones, llamándoles la atención el precioso guayro construído recientemente por el maestro de ribera don Bartolomé Taltavull, tanto por el andar, como por las maniobras de su timonel con mucho acierto ejecutadas.

Con tal motivo se hicieron diferentes comentarios, y hasta algunos se lamentaron que habiendo entre nosotros tantos aficionados, se haya relegado al olvido este sport, que no hace mucho tiempo era uno de los recreos más favoritos en nuestro puerto.

Y esto oído al azar, nos sugirió la idea de que este año por las fiestas de Ntra. Sra. de Gracia podría muy bien el Ayuntamiento designar un premio para regatas de guayros á la vela, y sería esto además de un número del programa de festejos, un aliciente para que resurgiera nuevamente este *sport* y volviera nuestro puerto á verse favorecido con tantas embarcacio-

nes menores de esta clase, las que podían competir con cualesquiera otras de las construídas fuera de aquí. Si no estamos mal informados, ha construído otro guayro hace poco el acreditado constructor de esta clase de embarcaciones D. Juan Ponsetí para el aficionado D. Manuel Parpal, quien no ha omitido sacrificio alguno para presentar una embarcación que pueda competir con cualquiera otra de sus dimensiones y clase.

Volvemos pues á llamar la atención de nuestro Ayuntamiento para que en las fiestas que se avecinan designe un premio para una regata especial de guayros, ó si se quiere á los dos mencionados, dando además un diploma de campeonato al que resultara vencedor, y esto, estamos seguros, sería el aliciente mayor para que los guayros hoy retirados volvieran á salir á la superficie de las aguas de este puerto.

Esta mañana se ha reunido la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento para evacuar informe de varios asuntos que había pendientes, entre los cuales figuraba el que se refiere al recaudador de arbitrios Sr. Monjo.

Llamamos la atención de cuantas personas no se hayan provisto de la cédula personal, que el último día del presente mes termina el plazo de expendición de dicho necesario documento.

Como era de prever, son muchas las personas de esta ciudad y demás pueblos del interior de la isla que se preparan á tomar parte en la primera de las dos expediciones á Argel. En la señalada para el miércoles hay inscritas bastantes á la hora presente y faltan todavía muchas más, segun los encargos que se han adelantado á hacer á la empresa fletadora.

No estuvimos pues desacertados cuando así lo vaticinamos el día de fletarse el vapor «Menorquín».

En el vapor correo de esta tarde regresa á Palma el Sr. Gobernador civil de esta provincia acompañado de su secretario particular. A la par que deseámos un feliz viaje al señor España hacemos votos para que la excursión llevada á cabo en esta isla redunde en beneficio de los intereses generales de la misma como así lo hacen esperar sus iniciativas por estudiar sobre el terreno las necesidades y aspiraciones de los pueblos cuyo mando tiene bajo su custodia, y la ilustración de que se halla dotado.

El caserío de Llumesanas celebrará el domingo próximo la festividad de San Cayetano su patrono, con carreras de caballerías y baile público.

Las carreras tendrán lugar la tarde del citado día y el baile la víspera y noche del mismo.

El miércoles último se hizo cargo de la Capitanía general de Baleares el Sr. Zappino, llegado el mismo día en el vapor «Cataluña».

Para la conmemoración del 29 de Julio que se trata de celebrar en Madrid, esta redacción hace constar su completa adhesión al acto y felicita á los entusiastas iniciadores de tal idea.

Las fiestas acordadas celebrar en Villacárlos con motivo de la festividad de Santiago patrono del citado pueblo, han tenido digno remate, escepción de las regatas al remo que no llegaron á efectuarse por ciertas diferencias surgidas á última hora entre los competidores, quienes se retiraron por no haber accedido á sus pretensiones.

Se nos dice ser posible que el próximo domingo en que el citado pueblo acostumbra secundar un san *Jaumet*, que se incluya en el programa las regatas suspendidas.

Veremos si efectivamente resulta ser así.

Por acuerdo del Banco de España se retirarán de la circulación los billetes de las siguientes series y emisiones:

Los de 25, 50, 100 y 500 pesetas de 1 de Julio de 1874; los de iguales cantidades, más los de 1.000, de 1 de Enero de 1875; los de 50 y 250 de 1 de Enero de 1878, y los de 50 y 1.000 pesetas emitidos, respectivamente, en 1 de Abril de 1880 y en 1 de Enero de 1884.

La «Gaceta» publica una real orden del ministerio de Instrucción pública, disponiendo que se anuncien á oposición en el presente mes de Julio todas las plazas de auxiliares vacantes en las Universidades, Institutos y Escuelas Normales, de Veterinaria y Comercio, respecto de las cuales se hubiere efectuado la designación de los grupos ó secciones de estudios, aplazando el anuncio de la convocatoria de los restantes hasta tanto que se cumpla este requisito indispensable.

Se ha publicado por el ministerio de la Gobernación un decreto disponiendo que la contratación de servicios de telégrafos se rija por las disposiciones del de 27 de febrero de 1852.

El señor ministro de Marina ha dispuesto que cuando un buque mercante pase junto á otro de guerra ó llegue á alguna plaza fortificada salude el buque mercante izando tres veces la bandera.

En las próximas maniobras de la escuadra en San Sebastián se van á ensayar los aparatos de telegrafía sin hilos, de que es autor el comandante de ingenieros señor Cervera, pues el Rey ha demostrado vivísimos deseos de conocer el invento, habiéndole prometido el inventor instalar en breve plazo dos estaciones de su sistema en el «Giralda» y «Pelayo».

Leemos en nuestro estimado colega «La Unión Republicana» de Palma lo que sigue:

«Sobre la creación de nuevas Sucursales del Banco de España tiene el Consejo de gobierno de nuestro primer establecimiento de crédito hecho un estudio, y parece que se acordará la creación de las nuevas sucursales con arreglo á la base 5.ª del Convenio.

Solamente pdorán abrirse dos cada año, siendo probable sean las primeras las de Mahón y Sabadell».

Alrededor del Mundo

Publica en su último número una porción de artículos muy interesantes, entre ellos los siguientes: El Fjord de Kristiania; Las piñas y la digestión; Animales vivos en el estómago; El nuevo jefe del gobierno inglés (Balfour y Chamberlain); La cigarra, matusalem y eremita; Sibilas y pitonisas; Los martes fatales del Rey de Inglaterra; Lo que trabajan los obreros de ferrocarriles; El Sahara, país del porvenir; El hombre más alto del mundo; Averiguador Universal, Recetas, etc.

2'50 pesetas suscripción trimestre.—Plaza del Progreso, 1, Madrid.

BIBLIOGRAFIA

Manual teórico práctico del pintor, dorador y charolista, *por Sáenz.*—El mejor elogio que podemos hacer de esta utilísima obra, es el dar cuenta de haberse publicado la tercera edición, que contiene lo siguiente:

Composición de los colores; pintura al temple y al óleo; imitación de maderas y mármoles; dorado y plateado por todos los sistemas; galvanoplastia, y una copiosa colección de recetas para hacer toda clase de barnices y charoles. etc., y otras muchas, curiosas y de contínua aplicación para los aficionados

Un tomo, encuadernado en tela, 3 pesetas. A provincias se remite certificado, enviando libranza de 3'50 pesetas, á los Hijos de Cuesta, Carretas, 9, Madrid.

AYUNTAMIENTO DE VILLA-CARLOS

Sesión del 27 Julio 1902

Se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Casimiro de Cossío y Cuenca, y asistiendo los señores concejales Pons (D. Pedro), Pons (D. Francisco), Pons (D. Bernardino), Petrus y Juan.

Se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

Se concedió permiso al 2.° Teniente D. Pedro Pons Coll para que pueda ausentarse de esta Villa, por más de ocho días, para asuntos propios.

Y se levantó la sesión.

REMITIDO

Sr. Director de El Liberal.

Muy Sr. mío y de mi más distinguida consideración: Esperando se sirva dar cabida en las columnas del periódico que tan dignamente dirige á las siguientes líneas, le anticipa las gracias su affmo. s. s.

q. b. s. m.

Fidel Giardini

P. O.

F. González

Enterado del suelto de gacetilla que inserta El Liberal n.° 6.319 correspondiente al 26 del actual haciendo referencia al incidente ocurrido en el restaurant «El Dique» de Villacárlos, me creo en el deber de hacer constar que no hubo explosión alguna en la caldera del gasómetro como ha querido suponerse, sino que como se procedió á la carga de este precipitadamente quedó mal colocado el cestillo en el carburador, determinando una sobreproducción y escape de gas; y como por imprudencia ó ignorancia alguien se acercara con cigarro ó cerilla encendida se inflamó el gas sobreproducido, probándolo el hecho de que la campana del gasómetro se halla intacta y solo por efecto natural del calor producido por la llama del gas inflamado se desoldó el cierre superior del carburador.

Mahón 28 Julio 1902.

Sección Telegráfica

(Servicio particular)

Madrid 28, 1'30.

En el Salón Variedades de esta Corte se ha celebrado un mitin para conmemorar el aniversario de la expulsión de las órdenes religiosas en España. Además se acordó colocar una corona sobre la estátua de Mendizábal y constituir una sociedad que se titule «Unión anticlerical».

Madrid 28 10'30.

El señor Sagasta ha manifestado que convocará las Cortes para la segunda quincena de Octubre próximo.

Ha ocurrido un incendio en el Retiro quemando siete casetas de la feria.

Madrid 28, 12.

Han llegado á esta Corte los cómplices de Cecilia, que fueron entregados por el gobierno francés á la policía nuestra. Proceden del Havre en cuyo puerto trataban de embarcarse para América.

Madrid 28, 13'45.

Cádiz.—De la campaña anarquista ha resultado que ocho sociedades obreras de esta capital se han adherido á la federación local de trabajadores separándose de aquellos.

TELEGRAMAS DE LA MARITIMA

Barcelona 28, 10'00.

Fondeado «Nuevo Mahonés» á las ocho y media sin novedad.

Cabot.

Cotización Oficial

Madrid 26 Julio á las 16.

4 % interior.	72'30
Exterior	00'00
Amortizable 4 p%	00'00
Id. 5 por 100	93'65
Carpetas	93'45
Banco España	466'00
Tabacalera	393'50
Paris á la vista.	00'00 á 00'00
Lóndres id.	34'45 á 00'00

Banco de Mahón

	Din.	*Pap.*
Industrial Mahonesa	50'00	60'00
Banco de Mahón.	00'00	00'00
Eléctrica Mahonesa.	00'00	25'00
Soc. gen. Alumbrado	00'00	00'00
Marítima	000'00	00'00
Maquinista Naval	110'00	00'00
Oblig. municipales	78'00	00'00

Mahón 12 Julio 1902.

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajolí 28,

Barómetro 757'9

Viento N. frescachón

Marejada gruesa

Horizontes brumosos.

Crónica marítima

Capitanía de Puerto

Buques despachados

Día 28.

Para Palma vapor correo «Isla de Menorca» capitán Ginart, con pasaje, efectos y balija.

D. Francisco Buisen y Barleta

Juez de primera instancia de la ciudad de Mahón y su Partido.

En virtud del presente edicto, que se expide en méritos de lo acordado en providencia del día de hoy dada á instancia del procurador D. Diego Jover en representación de D. José Leorry Vivó en los autos juicio ejecutivo que se siguen contra la herencia de don Francisco Neto y Vinent representada por su viuda y heredera D.ª Margarita Torres y Seguí, se sacan á pública subasta por término de veinte días y bajo el precio y condiciones que se dirán, las fincas embargadas y justipreciadas en dichos autos y que se describirán; quedando señalado para que tenga lugar el remate el día veintiocho de Agosto próximo venidero y hora de las once en la sala audiencia de este Juzgado.

Una casa con patio y varias piezas contiguas, que ocupan una superficie de unos trescientos diez metros cuadrados situada en la Esplanada de Ciudadela número veinticuatro, lindante por la derecha entrando con casa y patio de D. Juan Bagur y de D.ª Magdalena Sancho, á la izquierda con un caminito y tierras de D. Franci co Netto y por la espalda con terreno de dichos D. Juan Bagur y D.ª Magdalena Sancho; justipreciada en la cantidad de ocho mil pesetas.

Una porción de terreno sito en el parage llamado la Esplanada de Ciudadela lindante por el Norte con tierras de D. Francisco Netto, al Este con la Esplanada y al Sur y Oeste con casa de José Bagur y Antonio Bagur, su extensión superficial próximamente es de treinta palmos de ancho por doscientos cuatro de largo ó fondo; que ha sido justipreciada en la cantidad de setecientas cincuenta pesetas.

Una porcioncita de terreno sita en la Esplanada referida que linda por el Norte con terreno de D. Francisco Netto, al Este con la Espianada y al Sur y Oeste con terrenos de Sebastián Torres; justipreciada esta finca en ciento sesenta pesetas.

Y otra porción de terreno cosa de dos metros de ancho por unos treinta y un metros de largo ó fondo, cerrado con paredes y afecto á algunas servidumbres de paso; habiendo sido justipreciada esta finca en cien pesetas.

CONDICIONES DE LA SUBASTA

1.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta sin cuyo requisito no serán admitidos. Se devolverán dichas consignaciones á sus respectivos dueños acto continuo del remate excepto lo que corresponda al mejor postor lo cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y en su caso como parte del precio de la venta.

2.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del evalúo, las cuales podrán hacerse á calidad de ceder el remate á un tercero.

3.ª El ejecutante podrá tomar parte en la subasta y mejorar las posturas que se hicieren sin necesidad de consignar el depósito prevenido en la primera condición.

4.ª Los títulos de propiedad de las descritas fincas consistentes en una certificación librada por el Sr. Registrador de la Propiedad de este Partido estarán de manifiesto en la Escribanía del que refrenda para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose á los licitadores que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho á exigir ningunos otros. Después del remate no se admitirá al rematante ninguna reclamación por insuficiente ó defecto de los títulos.

5.ª Se advierte que no serán cancelados ni por ellos se deducirá parte alguna del precio, los derechos legitimarios de D. Guillermo Vives y Torres á los cuales aparece afecta la porción de terreno que se deja mencionada en el segundo lugar de este edicto, en pago de los cuales recibió dicho legitimante una casa por virtud de legado especial.

Dado en Mahón á veintidos de Julio de mil novecientos dos.—Francisco Buisen—Ante mí, Licdo. Juan Trémol.

Ayuntamiento de Mahón

FUNCIONES PUBLICAS

La festividad de San Cayetano tendrá lugar en el Caserío de Llumesanas el domingo próximo tres de Agosto con carreras de caballerías que empezarán á las cuatro de la tarde bajo las reglas que dictará el Sr. Teniente de Alcalde del distrito ó Concejal que las presida, incurriendo en la correspondiente mul ta los ginetes que cierren el paso á sus competidores.

Dichas carreras serán premiadas con cucharas de plata ó su equivalencia en metálico.

Mahón 28 Julio de 1902.—El Alcalde Presidente, Juan Victory.

LA MENORQUINA

Compañía de Navegación en liquidación

El jueves, 14 de Agosto próximo, á las once de la mañana, se venderán en pública subasta, en el domicilio de esta Sociedad, calle del Angel núm. 10, Mahón, quinientas veinte y una acciones de «La Marítima» Sociedad Mahonesa de vapores de este domicilio. La subasta se verificará en lotes de cinco acciones cada uno y no se admitirán posturas inferiores á quinientas pesetas por cada acción.—Mahón 28 Julio 1902. Por «La Menorquina» en liquidación, El Presidente, Jaime Huguet.

29-30-2-9-13

CASINO "EL CONSEY"

Se convoca á los accionistas de esta Sociedad para el miércoles 6 de Agosto á las nueve de la noche para tratar sobre amortización de acciones.

Mahón 28 Julio 1902.—Por A. de la J. D., Juan Hernández, Srio.

AVISO

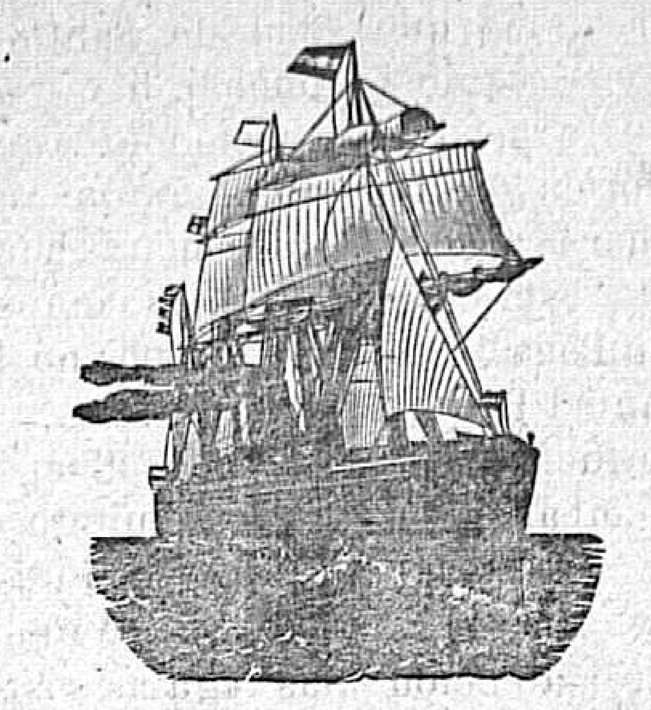
En la calle Nueva número 22 se solicita una cocinera y una niñera.

Baños de mar

Las casetas pertenecientes á D. Gregorio Femenías sitas en el Anden de Poniente frente á los almacenes del industrial D. Francisco García, y en la Viñeta, estarán abiertas desde las cuatro de la madrugada á las diez de la noche.

Las primeras estarán alumbradas por medio de luz eléctrica.

Precios los de costumbre.



DOS VIAJES DE RECREO Á

ARGEL

Escursión directa recreativa

Grandes fiestas y mercados

Con el magnífico

Vapor "MENORQUIN"

PRIMER VIAJE

Salida de Mahón á Argel el 30 de Julio del corriente verificándose á las dos de la tarde.

Salida de Argel el 3 de Agosto próximo

SEGUNDO VIAJE

Salida de Mahón el 12 de Agosto próximo efectuándose á las dos de la tarde.

Salida de Argel el 16 del mismo, bajo los precios y condiciones siguientes:

1.ª Cámara	Ptas. 27'50
2.ª id.	» 22'50
3.ª id.	» 15'00

El impuesto á cargo del pasajero.

Nota.—Se admite carga y el pasajero que ofrezca á hacer cien pesetas de fletes tendrá el viaje gratis.

Despacho: Carretera Nueva, 147, de nueve á una de la mañana y de cinco á ocho de la tarde y en la portería del Banco de Mahón San Fernando, 3 en las mismas horas. En Ciudadela, Alonso 3.º, 48.

Aviso

En la "Panadería Mahonesa" de

JUAN PONS NIN

se compra trigo pagando al contado.

El amparo del agricultor

Sociedad Anónima de Seguros á prima fija

contra incendios, contra el pedrisco y contra los accidentes y muerte del ganado

CONSTITUIDA CONFORME LAS LEYES VIGENTES

Capital elevable á 1.000.000 de Pesetas

Dirección General: Calle de la Princesa, 52-Barcelona

Sub-dirección en Madrid: Calle de Preciados, 64.

Apelar al seguro es obtener la tranquilidad y bienestar del hogar y la certitud de los beneficios de la actividad y de sus desvelos. De esta misma tranquilidad nace la prosperidad de los hombres, florecen las industrias y la Agricultura.

Por esto no creemos, conocidas sus ventajas, tener que recomendarlo, pero, no obstante, nos permitimos recordarlo en la seguridad de que no pecarán de indiferentes.

No queremos realzar nuestra Compañía valiéndonos de nombres para señalar su importancia.

Al extender sus operaciones en esta provincia la Sociedad

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

se limita á declarar que siempre sabrá corresponder á la confianza que se le dispensa y que sólo desea demostrar es acreedora á la misma.

La mejor recomendación es la propaganda hecha por sus mismos asegurados.

Dirigirse á la Delegación general de la C.ª calle Cos de Gracia, número 48.—MAHÓN.

Subdelegación en Palma de Mallorca: calle de Pelaires, n.º 26.

Agentes en todos los pueblos de la provincia.

Gran Estomacal Furneru

Licor higiénico y aperitivo recomendado entre todos los de su clase como el mejor, por su exquisito gusto al paladar.

Fabricado por J. PONS SINTES

Depósito: *Bastión, 21, y en la misma fábrica sita en la Carretera Nueva—MAHON.*

Pídase en todos los Cafés, Confiterías y Colmados.

Especialidades de la casa: **Anís imperial REGENTE y Ginebra FURNERU.**

Francisco Fábregues, imp.—MAHON